MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

NORMA DE CREACIÓN DE DATOS DE PRUEBA

Historial de Cambios

Edición	Fecha	Autor	Cambios realizados
01	15/10/2014	Ing. Teofilo Pastor Perez Lazo	Versión Inicial
01	31/10/2014		

1. Objetivo

Minimizar el riesgo de existencia de información real y confidencial cuando se utiliza como base información existente en la BD de la MPCP de datos de producción para los ambientes de desarrollo y/o pruebas de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, en adelante la MPCP.

2. Disposiciones Generales

2.1. El Encargado de Seguridad del área es el encargado de verificar que la información usada en los ambientes de desarrollo y/o pruebas de la MPCP no contenga datos reales de la base de datos de producción.

3. Descripción

3.1. La información utilizada en los ambientes de desarrollo y/o pruebas de la MPCP debe ser simulada no conteniendo información real de la base de datos de producción de la MPCP.

3.2. En los casos que la información utilizada en los ambientes de desarrollo y/o pruebas se base en lo almacenado en las BD de la MPCP de datos de producción, ésta última debe ser alterada de modo que se garantice la confidencialidad de la información real.

3.3. Todos aquellos controles de acceso utilizados en los ambientes de producción, deben de utilizarse también en los ambientes de desarrollo y/o pruebas de la MPCP con la finalidad de tener un ambiente lo más parecido al real.

3.4. Toda copia de información de los ambientes de producción de la MPCP, deben quedar registrados en una bitácora de modo que permita realizar un seguimiento en caso de ser requerido.

4. Vigencia

Entrará en vigencia a partir de su aprobación.

5. Aprobación

Será aprobada mediante Resolución de Gerencia General.